

LA UNION,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . 6 pts.
 Por un semestre. . . 3.25
 Por un trimestre. . . 1.75

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

COLABORADORES:

D. Melchor Lopez.
 Manuel Rebullida.
 Ignacio Vilatela.
 Félix Villarroya.
 Nicolás Monterde.
 José Eced.
 Ramón Pallarés.

D. Juan A. García.
 Leoncio Muñoz.
 Alejandro Zanni.
 Francisco Esteban.
 Félix Sarrablo.
 José Robira.
 Simón Bernal.
 Juan Morera.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA

REDACCION

Plaza del Seminario, 5.

Administración

Amantes, 3.

AUTORES Y EDITORES

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la dirección.

Una comisión especial es encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

SUMARIO.

Presentimientos y realidades.—La segunda reforma. *Sección oficial.*—Resoluciones de la D. G. de Instrucción pública á un caso particular sobre retribuciones. *Sección de noticias Anuncios.*

PRESENTIMIENTOS Y REALIDADES.

Que la prensa es el reflejo de la opinión pública, se ha dicho millones de veces; que la expresión fiel del pueblo se encuentra en las columnas del periodismo, también ha sido afirmado, y que todo esto parece natural y lógico, no da lugar á la menor duda, pensando discreta y prudencialmente. Siendo esto así, los hombres llamados á regir los destinos públicos, debieran ajustar sus actos á las manifestaciones hechas por ese vehículo superior en velocidad y trascendencia á cuantos la iniciativa humana ha inventado hasta el día; y siendo esto así, no es ya tan difícil satisfacer las exigencias de la sociedad, ni el encauzamiento de la administración general del país por los derroteros del verdadero progreso y bienestar de los

pueblos; pues que todo queda reducido á escuchar con desinterés y sinceridad el eco de su voz, el sonido de su lenguaje y obrar en perfecta consonancia. ¿Sucede así hoy? ¿Cuanto se legisla y brota del cerebro del hombre público, es producto de la compilación y genuina expresión de la prensa, arranca de esta base? No. Pues una de dos: ó el periodismo no sintetiza la opinión del país, ó los encargados de regir los destinos de este de muchos años hasta la fecha, desprecian su voz, se rien de sus declamaciones para obrar en absoluto, por antojo, y sin otro móvil que los impulsos de una lata y terca arbitrariedad.

Este último extremo, lo negamos en absoluto, dadas las circunstancias de nuestro siglo; respecto al primero, nosotros afirmamos con recta condición y ánimo imparcial y sereno, que la prensa, en su modo de ser hoy no puede ser, en manera alguna, el eco verdadero de la opinión.

Refiriéndonos á la prensa política y prescindiendo de los diversos y encontrados principios que la dan cuerpo, en su conjunto, en su fondo, aparece un lunar, la falta de una de sus cualidades más importantes, acaso la única capaz de darla existencia: sinceridad. Esta cualidad no se refleja en ninguno de los órganos que simbolizan la doctrina

de las diferentes fracciones que constituyen el núcleo general de la política del país; y su fin primordial, que es la idea, cuya bandera de defensa les sirve de emblema y punto de partida en todos ellos, se conculca, se pulveriza y tergiversa por la secundaria de conseguir el poder sin más móvil que la adopción de medios por heterogéneos y contraproducentes que sean, para conseguirlo. El espíritu de partido, los principios cuyo color determina las distintas formas de gobierno, han desaparecido, siendo inmolados innoblemente para levantar sobre sus humeantes ruinas otro ideal, cismática doctrina, para atrapar el poder y conseguir un goce y bienestar savorables á la sombra de las torturas y vejámenes de la nación. A esto queda reducido lo que en España se llama temeraria y sarcásticamente política de partido, y á la defensa de ese monstruo, de esa defección del corazón humano, quedan reducidos los esfuerzos de la prensa que lo alimenta para prolongar una existencia basada en el exclusivismo y la ambición. Esto que, con harto sentimiento, venimos observando en la prensa política, tememos que con el tiempo se haga extensivo á la profesional y con especialidad á la del Magisterio que es la que más de cerca nos interesa. Quizá sea una aberración nuestra: pluguiera á Dios que nuestros presentimientos resultasen vanos é inopinados; pero nada halagüeña nos es la actitud en que de algún tiempo á esta parte, al parecer, se ha colocado esta respecto al juicio que viene haciendo sobre los propósitos que hayan abrigado y puedan abrigarlos hombres públicos encargados del ministerio de Fomento, pues aunque natural y lógico parezca que en analogía con los principios políticos de aquellos, hayan de esperarse las reformas sobre administración del ramo, como precisa consecuencia de ellos, las marcadas insinuaciones de algunos periódicos, á la vez que el general silencio de los demás sobre cuestiones de suma importancia para la dignidad é intereses de los Maes-

tros, nos hace sospechar, —mas vale que nos equivoquemos— si semejante proceder pudiera ser hijo de miras políticas ú obedecer á mercenarios propósitos que pudieran dar al traste con la confianza del personal facultativo, emponzoñando la savia que nutre y alimenta la opinión del Profesorado primario.

La misión de la prensa es grande, elevada y de trascendencia suma para los intereses que representa; y no puede dar paso en falso sin que estos se resientan y su objeto quede mutilado y bastardeado; la imparcialidad más severa, la entereza y virginidad en la doctrina que sustenta, son circunstancias que deben acrecentar el brillo de sus actos, y el día que esto desaparezca, desde el momento que el súcio aliento de la política llegue á tocar su investidura, manchando groseramente su pureza, acabará la sinceridad, saltará echo pedazos el vínculo profesional y los intereses de la clase serán aniquilados por la fiebre maldita del personalismo y del medro, convirtiendo el campo facultativo en escabelo de lucha fatricida y extensa sábana donde pueda solazarse y correr acelerada la manzana de la discordia. Tales augurios serán hijos, indudablemente, de la torpeza de nuestro entendimiento, efecto de una estremada miopía en el modo de ver las cosas; pero aun así y todo, no dejan de ser la voz de alerta dada contra lo que pudieran tener de verosímiles. —Como consecuencia de lo manifestado conceptuamos perjudicial á los intereses del Magisterio, cuantas manifestaciones se hagan por medio de la prensa del ramo, sobre los propósitos que animen á los hombres públicos encargados del régimen de nuestros destinos, iniciando juicios aventurados sobre el particular, en otros móviles y aspiraciones de todo el mundo conocidas. Además, á nuestro modo de ver, es una candidez, vana ilusión, el esperar nada propicio á la clase, bajo los auspicios del matiz político que distingue á los diferentes funcionarios que saborean alternativamente las delicias ó sinsabores

anejos al poder, por cuanto desde la revolución acá, todos han tenido ocasión para demostrarnos su amor por la enseñanza; pues creemos fundadamente que la necesidad de la instrucción popular su progresivo impulso, no deben estar reñidos con ninguna de las distintas fracciones políticas; porque el perfeccionamiento de las masas que es su consecuencia inmediata á todas interesa igualmente, y, por consiguiente, nada debe esperarse de la política, y todo del amor cívico y filantropía de los que por sus circunstancias son llamados á poder hacerlo.

—¿Lo han hecho así? Si, por cierto; lo que es para legislar ninguno se ha quedado corto: reformas no han faltado, pero el acierto conveniente, á pocos ha sonreído; pues cada uno de por sí y todos juntos, sobre no hacer nada en obsequio de la clase y del mejoramiento de la enseñanza, guiados únicamente por el prurito de significarse, con sus toques y retoques, han conseguido por lo ménos trastornar la administración del ramo, y cuando más, acabar con la paciencia de las Maestras, haciéndolos de desconfiados, pesimistas.

(Continuará.)

MELCHOR LOPEZ.

LA SEGUNDA REFORMA.

Después de señalar á los Maestros un sueldo que les permita vivir con el decoro correspondiente á lo difícil é interesante de su delicado ministerio, es preciso atender también á que en sus achaques, en sus inutilidades y en su vejez, no queden desamparados.

Los años consumen y debilitan las fuerzas en todos los hombres; pero la educación de la niñez es una tarea tan penosa y dura, que agota prematuramente las actividades del espíritu y las energías más probadas. Solo la juventud, más ó ménos relativa, de los Maestros y una salud inmejorable, pueden sobrellevar dignamente y con fruto las infinitas amarguras que aquel cargo representa. Es una inhumanidad sujetar á un Maestro decrepito en el sillón de su es-

cuela para que no se muera de hambre. Si existiese verdadero sentido moral; si fuese cierto que la sociedad tiene conciencia del agradecimiento que debe dispensar al Profesorado; si hubiera en nuestro país la mitad de la mitad del cariño que se supone por la escuela y por la niñez, no se daría aquel espectáculo, ni mucho ménos habría de consentirse que las viudas y los huérfanos del Maestro careciesen de dinero para enterrarlo y de pan para alimentarse al día siguiente de su fallecimiento. Estas pedagogías no se enseñan en las Escuelas Normales; pero se aprenden por triste y dolorosa y diaria experiencia, y asaltan y entenebrece los espíritus más varoniles. ¡Soberbio panorama! El presupuesto nacional atiende con muchos millones á las cesantías de los que han sido ministros, generales, brigadieres, magistrados, fiscales, intendentes, gobernadores y aun ordenanzas en cualquier dependencia del Estado, y abandona en la más espantosa miseria, á la mujer y á los pequeñuelos del que ha consumido la vida entera, y acaso la ha sacrificado, en preparar y educar á los pueblos para la realización de sus más altos y gloriosos destinos.

¿Es esto justicia? ¿Es esto ni siquiera caridad?

Respondan los pedagogos, que todo lo supeditan al estudio de métodos y sistemas de enseñanza.

Los edificios no se comienzan nunca por el tejado, ni deben levantarse sobre osamentas de victimas y de mártires.

O el Erario puede ó no puede.

Si puede, debe poder para todos. Si no puede, no debe poder para ninguno.

Nadie nos contentará con subterfugios ni escapatorias.

La lógica es abrumadora como la elocuencia de las matemáticas.

Querer echársela de filántropos y de patriotas, reservándose lo magro y más suculento para sí mismos, arrojando el hueso á los educadores de la infancia, á título de una pobreza nacional, más ó menos aparente, tenemoslo por señal de la más repugnante hipocresía, y como testimonio del más condenado egoísmo.

La oferta debe estar en relación con la demanda.

¿Quereis ciencia? Pagadla. ¿Deseais virtud? Dadle su merecida recompensa. ¿Creeis que debemos llevar la vocación hasta el heroísmo? Perfectamente; mas no abandoneis los pedazos de nuestro corazón, ni os olvideis de esos girones de nuestra alma que el viento de la negra ingratitud empuja hácia los abismos de la eterna noche y de la eterna desventura.

¿Como es posible que nosotros veamos

venir la muerte resignados, si sabemos que este mundo, que tantos vicios galariona; no tiene ni una lágrima para nuestra memoria, ni un real para nuestras familias?

Todo se nos exige y no se nos dispensa nada. Luchamos en vida con la pobreza y se estremecen de espanto nuestros huesos en la sepultura, sintiendo tristísimas agonías por lo que dejamos en la superficie de la tierra.

Todas las conmociones políticas, la libertad como la reacción, pesan sobre el pobre Maestro de escuela con una infinita pesadumbre.

Desde el ministro hasta el cacique de la aldea, son nuestros amos y señores; pero ninguno tiende una mano misericordiosa al que tantas veces acarició al niño que luego se hizo hombre y llegó á ser una gloria de su patria.

¿No es cosa de cruelísimo remordimiento, que la viuda y los hijos del Maestro de escuela hayan de pedir limosna á la puerta de aquellos mismos á quienes el mentor de la niñez inició en los profundos misterios de la grandeza y de la sabiduría?

¡Qué ingratitudes!

La nación tiene su cuartel de inválidos para los soldados que se inutilizan en el servicio de las armas; pero no dispone de recursos para mantener á los soldados de la inteligencia.

Blasona mucho nuestro siglo de civilización y de la libertad, pero deja morir en medio de la calle á las viudas y á los huérfanos de los heraldos de esa libertad y de esa civilización. ¡Un Maestro de Escuela! ¡Bah! ¿Y qué es, en último término un Maestro de Escuela? Debía serlo todo, pero en realidad no es nada.

Algo así como un mendigo de levita, á quien no queda tiempo disponible para trabajar con un azadón.

Se teoriza muy bien; pero se practica muy mal. Estos países latinos han heredado de Roma su desprecio hacia nosotros.

Los dioses te hagan Maestro de Escuela, fué un anatema que la antigua madre de la república del Lacio fulminaba contra sus mayores enemigos. Ser Maestro de Escuela era lo último y lo peor que se podía ser.

Hoy se nos dora la píldora pero no se nos escusa tragarla.

Se habla mucho de sacerdocio civil, de apostolado social, de representantes del porvenir; más, en el fondo, seguimos de la misma manera.

Los pueblos alemanes cacarean menos y adelantan más.

En aquella sencillez de patriarcales costumbres el Maestro es un ser venerado y querido, lo mismo en la ciudad que en la

aldea. En la ciudad, es como un doctor que sigue, paso á paso, los progresos de su siglo. En la aldea no carece del huerto donde cultivar un puñado de frutales, ni de estufa para abrigarse en el invierno.

En la ciudad y en la aldea disfrutan derechos pasivos y pueden consagrarse tranquilamente al estudio y á perfeccionar la educación de la niñez.

Si se nos habla á todas horas de Alemania como ejemplo digno de imitación de la enseñanza, ¿porqué nuestros gobiernos no siguen la conducta de los gobiernos germánicos en su constante afán de proteger y amparar al Magisterio?

Ildefonso Fernandez y Sanchez.

(*La Educación*)

SECCION OFICIAL.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN

pública de Jaén.

El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 30 de Julio último, dice á esta Junta provincial lo siguiente:

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Primera enseñanza.*—Al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Alava digo con esta fecha lo que sigue:

«Remitido á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente incoado por D. Luis Alvarez Martinez, Maestro de Urunaga, en esa provincia, reclamando aumento de sueldo, ha emitido el siguiente dictamen: «Con fecha 10 de Marzo de este año pasa á consulta del Consejo un expediente promovido por D. Luis Alvarez Martinez, Maestro de Urunaga, en la provincia de Alava, en solicitud de aumento de sueldo y retribuciones por haberle agregado después de su nombramiento el pueblo de Nafarrete.—No constando ninguno de los pueblos citados en el censo oficial, ni del expediente se deduce, á qué municipio corresponden ni qué número de almas tiene cada uno de ellos, el Consejo significó en 13 de Abril siguiente á la Dirección la conveniencia de reclamar varios datos que considera necesarios para la resolución acertada del asunto.—Así acordado por el Centro directivo y comunicada la orden oportuna á la Junta provincial de Alava, ésta remite los datos pedidos con fecha 12 del corriente, y de ellos resulta: Que los pueblos de Urunaga y Nafarrete

corresponden al Ayuntamiento de Villa-Real; que el primero de dicho pueblo cuenta con 208 habitantes, y el segundo con 78; que la Escuela de Urunaga se anunció con trescientas setenta y cinco pesetas de sueldo, casa pagada de municipales de una fundación, y su categoría es de incompleta, y que con estas condiciones la obtuvo el Sr. Alvarez, según resulta de la copia de título administrativo expedido por el Rectorado de Valladolid.—Del informe de la Junta provincial resulta que antes de proveerse la Escuela de Urunaga en D. Luis Alvarez, había ya el pequeño pueblo de Nafarrete incoado expediente para formar distrito escolar con Urunaga, idea que acepta con interés dicha Junta, porque Nafarrete venía careciendo de instrucción; que el expediente fué resuelto en sentido favorable después de provista la plaza de Urunaga, ó casi al mismo tiempo, señalando como sueldo para el Maestro de los dos pueblos reunidos trescientas cuarenta y cinco pesetas y setenta y cinco céntimos, casa y retribuciones, que proporcionalmente satisfarían uno y otro pueblo, acordándose al propio tiempo que en la parte relativa al sueldo no tendría efecto la resolución hasta tanto que la Escuela quedase vacante, toda vez que el actual Maestro tenía derecho á mayor sueldo con arreglo á su nombramiento: que puesto en ejecución el acuerdo de la Junta en lo que concierne á la agregación de Nafarrete, acudió á la misma el Maestro Alvarez, reclamando las retribuciones escolares y el aumento de sueldo por la agregación, solicitud que le fué denegada, fundándose en que señalado para en adelante el sueldo de trescientas cuarenta pesetas setenta y cinco céntimos, y dejando que mientras siga el actual Maestro cobre trescientas setenta y cinco, la diferencia de veinte y siete pesetas que existe entre ambas cantidades, puede considerarse como el sueldo que percibe por el pueblo agregado, y que alzándose el Maestro de la negativa de la Junta ante el Rectorado del distrito, esta autoridad confirmó los acuerdos de la Junta, desestimando en consecuencia las pretensiones del interesado.—En vista de estos datos, cree el Consejo por demás sencilla la resolución de este asunto.—D. Luis Alvarez Martinez viene obligado, según las condiciones del anuncio á servir la Escuela de Urunaga con el sueldo de trescientas setenta y cinco pesetas anuales y casa, pero sin retribuciones de los niños; pero no tiene obligación de admitir á los niños de Nafarrete que ahora se le agrega sin que proporcionalmente se le aumente el sueldo con arreglo al número de almas de este último pueblo, y con derecho á per-

cibir la retribución de los niños de padres pudientes del mismo.—Y conformándose esta Dirección general con el preinserto dictamen, ha tenido á bien resolver como en el mismo se propone.»

Lo que se publica en el presente *Boletín oficial* para conocimiento de los Municipios, Juntas locales y Maestros de primera enseñanza de esta provincia.

Jaén 15 de Abril de 1884.—El Gobernador Presidente, Fernando Alvarez.—El Secretario, Eduardo Ruiz Callejón.»

En vista del recurso de Alzada interpuesto por esa Diputación provincial contra el acuerdo de esa Junta, fecha 20 de Marzo de 1883, por el que se establece el pago de retribuciones á los Maestros de Escuelas incompletas, y considerando que el artículo 192 de la vigente Ley de Instrucción pública, concede á los Maestros y Maestras el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarias, sin hacer distinción alguna entre Escuelas completas é incompletas y por lo tanto que se deduce claramente del texto que dicho emolumento deben percibirlo lo mismo unos que otros, sin excepción de ninguna clase, esta Dirección general ha resuelto desestimar la pretensión de esa Comisión provincial y confirmar el acuerdo de esa Junta de Instrucción pública.

Lo que comunico á V. S. á los efectos oportunos y para conocimiento de la expresada Diputación.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Marzo de 1884.—El Director general, Aureliano Fernández Guerra.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Alava.

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro amigo y profesor D. Joaquin Julian, nos ha remitido un ejemplar de su nuevo libro, titulado *Nociones de Aritmética*. De su uso ó adopción pueden sacar buen partido los Maestros, porque en él se ex-

pone la materia de que se ocupa, clara, concisa, y propiamente, acomodándose á la capacidad de los niños.

Merece ser conocido de nuestros lectores.

Leemos en «La Correspondencia Militar.»

«Ha merecido grandes elogios del Ministro de la Guerra y del director general de infantería, el aparato que ha inventado el teniente de infantería D. Celestino Moreno, con objeto de facilitar la enseñanza de la lectura, la escritura y los conocimientos mas elementales de aritmética, geometría y geografía.

Probablemente el sábado próximo despues de la conferencia de costumbre, presentará el Sr. Moreno al Centro militar el aparato á que nos referimos, con objeto de que sea conocido por sus compañeros de armas, á los cuales dará explicación del modo de usarlo y del sencillo mecanismo que permite, mediante una ingeniosa combinación, aplicarlo al fin que su autor se propone.

El Sr. Moreno, que ha obtenido un premio en la última exposición verificada en Valencia, tuvo ocasión en aquella capital de oír al general Azcárraga parecidos elogios á los que en Madrid ha merecido.

Felicitemos sinceramente á nuestro buen amigo y compañero.»

Asimismo recibió el Sr. Moreno un oficio de la Junta de instrucción pública de esta provincia en que se le dice que, en sesión del 30 del finado Abril, acordó participarle que dicho aparato lo consideraba útil para facilitar la enseñanza de las escuelas de párvulos y hasta de algunas elementales de niños y de niñas en la parte referente á los rudimentos de algunas asignaturas.

No en valde decíamos que el Maestro que lo adquiriese no se arrepentiría de su adquisición; pues vería que su utilidad supera á cuanto de él se diga.

Para nosotros, no solamente puede producir buenos resultados en algunas escuelas elementales, sino en todas las de esta clase para facilitar á los niños la adquisición de los primeros rudimentos de lectura, escritura y aritmética.

Se ha recibido en esta Redacción el número 11 de la *Revista Escolar*; utilísima publicación mensual sobre sistemas, métodos y procedimientos de educación y enseñanza, que, dirigida por el Profesor Normal D. Esteban Oca, se publica en Soto de Cameros.

La índole de esta *Revista*, única en su género en España, y los importantes asuntos de que trata, la hacen recomendable á todos los Maestros, como puede verse por el siguiente.

SUMARIO.

Importancia del libro en las Escuelas primarias por D. Esteban Oca.—*Método y procedimientos para la enseñanza de la Aritmética* (continuación,) por idem.—*Cartas pedagógicas* (8.ª) por D. José de Aragon.—*Enseñanza de la Gramática* (11), por D. Gregorio Manuel Gil.—*Método de Lectura*, por D. Leopoldo Elías.—*Sobre algunas cualidades de que deben estar adornados los Maestros de 1.ª educación*, por D. Dionisio Ibarlucea.—*Nuevo método de Escritura* (conclusión,) por D. Simón Lopez Anguta.—*Varios apuntes sobre métodos*, por D. Manuel Terrones del Pino.—*Revista extranjera*, por D. Leopoldo Elías.

Precio de suscripción: un año, 7 pesetas; medio, 4 id.

La suscripción puede hacerse por medio de libranza del Giro mútuo á nombre del Director y contra la Administración de Soto de Cameros (Logroño.)

Las provincias de España sostienen el siguiente número de escuelas públicas:

Leon, 1.287; Búrgos, 1.028; Oviedo, 912; Barcelona, 796; Huesca, 718; Valencia, 689; Navarra, 646; Salamanca, 644; Coruña, 632; Lérida, 617; Orense, 600; Teruel, 600; Zaragoza, 577; Zamora, 567; Toledo, 576; Guadalajara, 555; Soria, 543; Madrid, 523; Cuenca, 494; Granada, 494; Pontevedra, 492; Cáceres, 476; Tarragona, 437; Valladolid, 434; Santander, 431; Alicante, 413; Segovia, 410; Palencia, 394; Castellon, 392; Avila, 391;

Gerona, 378; Sevilla, 378; Logroño, 368; Badajoz, 367; Jaen, 331; Córdoba, 325; Málaga, 311; Alava, 303; Ciudad-Real, 298; Vizcaya, 279; Almeria, 276; Murcia, 271; Albacete, 245; Canarias, 238; Guipúzcoa, 234; Lugo, 224; Baleares, 205; Huelva, 192, y Cádiz, 163.—Total, 23.132 escuelas las de todas clases.

Las provincias de España sostienen, término medio, una escuela, por el siguiente número de habitantes.

Leon, una por habitantes, 278'12; Soria, por 291'56; Alava, por 315'33; Burgos, por 325'95; Huesca, por 357'07; Guadalajara, por 365'20; Segovia, por 368'70; Teruel, por 415'09; Zamora, por 445'77; Salamanca, por 448'57; Palencia, por 457'35; Avila, por 464'91; Logroño, por 475,60; Lérida, por 481'97; Navarra, por 490'55; Santander, por 460'45; Valladolid, por 577'15; Cuenca, por 585'62; Toledo, por 596'81; Cáceres, por 625'99; Oviedo, por 654'78; Orense, por 673'29; Zaragoza, por 697'04; Vizcaya, por 702'02; Guipuzcoa, por 727'39; Castellon, por 736'72; Tarragona, por 763'08; Gerona, por 807'19; Ciudad-Real, por 855'00; Albacete, por 901'46; Granada, por 964'66; Coruña; por 966'27; Pontevedra, por 966'35; Valencia, por 983'64; Alicante, por 983'98; Barcelona, por 1.037'75; Huelva, por 1081'09; Madrid, por 1.137'60; Badajoz; por 1.139'00; Córdoba, por 1.163'95; Jaen, por 1.218'80; Canarias, por 1.254'57; Almeria, por 1.298'00; Sevilla, por 1.317'60; Baleares, por 1.424'07; Málaga, por 1.615'69; Murcia, por 1.668'20; Lugo, por 1.851'87; y Cádiz, por 2.533'15 habitantes.

Ha visitado nuestra Redacción el primer cuaderno de la notable obra que con el título de *Primera Gramática Española Razonada*, por D. Manuel M.^o Diaz-Rubio y Carmena (*El Misántropo*), publica la casa editorial de Fando y Hermano en Toledo, y si el todo de la obra corresponde á su principio, podemos asegurar ha de ser un libro de esos que forman época en la historia de

las letras, por su nueva, copiosa y excelente doctrina; razón por la que no tenemos inconveniente en recomendarla á nuestros lectores.

Véase el anuncio en la Sección correspondiente.

ANUNCIOS.

PRIMERA

Gramática Española

RAZONADA

POR D. MANUEL M.^o DIAZ-RUBIO

y Carmena

PRESBITERO.

(*El Misántropo.*)

Esta magnífica obra, cuyo primer cuaderno acaba de publicarse por la casa editorial de Fando y Hermano en Toledo, ha de llamar con justicia la atención del público por ser completamente nueva en su género, y por las muchas y grandes ventajas que reportará no sólo al Magisterio, á quien está dedicada, sino á todo aquel que sea amante del idioma patrio.

La importancia de tan interesante libro está probada, sabiendo que con la extensión que el asunto requiere, el autor analiza escrupulosamente una doctrina que tiene por objeto la ampliación y explicación etimológica y razonada de las doctrinas de la Real Academia; explicación etimológica y juicio crítico expositivo de eminentes gramáticos; proposiciones lógico-gramaticales discutidas y en discusión; versión sobre etimologías y datos lingüísticos.

Se publica por cuadernos semanales de 32 páginas en 4.^o con su cubierta, en buen papel y esmerada impresión, al precio de

CINCUENTA CÉNTIMOS DE PESETA,

El Cuaderno

EN TODA ESPAÑA.

Constará de dos tomos de 15 ó 16 cuadernos cada uno.

El abono se hará adelantado y por lo

menos de cinco en cinco cuadernos, ó sean 2,50 pesetas.

En las cubiertas, además de las Listas de Suscritores, se insertan anuncios sucintos de obras ó periódicos profesionales, *gratis una vez cada ocho cuadernos para los suscritores*, remitiendo un ejemplar.

Se suscribe en las principales librerías de todas las capitales de España.—Los que prefieran dirigirse á los editores Fando Hermano, Comercio, 31 Toledo, abonarán solamente CINCO PESETAS POR CADA DOCE CUADERNOS, adjuntando el importe.

No se responde de valores incluidos en carta sin certificar.

Conforme vayan publicándose los cuadernos podrán examinarse en las Redacciones de periódicos profesionales y puntos de suscripción.

CUENTOS MORALES,

Dedicados á la infancia.

Por

D. Diego Vidal.

Libro de lectura para niños y niñas,

aprobado de texto por el Consejo de Instrucción pública, premiado con medalla de primera clase en la Exposición pedagógica de Madrid en 1882, y recomendado por varias Juntas provinciales de Instrucción pública. Se vende en Teruel, costando cada ejemplar una peseta.

NOCIONES DE ARITMÉTICA.

por

D. Joaquín Julian.

Profesor de la Escuela pública de niños de Aliaga.

Véndese á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 8 pesetas la docena, en la librería de D. Ramón Ortega, Bajada de San Francisco, 11, y en la de Valls y Compañía, Correjería 20 Valencia, en casa de D. Manuel Moreno, Carrasco 21, Teruel, y en las principales librerías de Madrid, Zaragoza, Huesca y Castellón.



DOÑA FABIANA VICENTE,

Viuda de D. Pedro Pablo Vicente y Monzón, Regente que fué de la Escuela Normal superior de Maestros de Teruel,

Ha fallecido en Valencia.

Sus desconsolados hijos, é hija política, participan á los numerosos amigos de su difunto padre, tan irreparable pérdida, rogándoles que la tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.